

## **COMUNICADO CONJUNTO DE LAS PRESIDENTAS Y LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR**

La Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, la Presidenta de la República Federativa del Brasil, Dilma Rousseff; el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma; el Presidente de la República del Paraguay, Horacio Cartes Jara; el Presidente de la República Oriental del Uruguay, José Mujica Cordano; y el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, reunidos en Paraná, el día 17 de diciembre de 2014, en ocasión de la XLVII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común:

1. Saludaron la participación de Líbano, México y Túnez como invitados especiales, representados por el Canciller de la República del Líbano Gebran Bassil, y los Embajadores de México, Fernando Jorge Castro Trenti y de Túnez, Hichem Bayouhd.
2. Saludaron la participación de la Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan; del Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Antonio Prado; del Secretario General de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Pablo Guzmán Laugier; del Representante de la Corporación Andina de Fomento (CAF) en Argentina, Rubén Ramírez Lescano; y del Gerente del Departamento de Países del Cono Sur del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), José Luis Lupo.
3. Se congratularon por los procesos electorales llevados a cabo en el Estado Plurinacional de Bolivia, la República Federativa de Brasil y la República Oriental del Uruguay, y saludaron a los Presidentes electos Evo Morales Ayma, Dilma Rousseff y Tabaré Vázquez Rosas, expresándoles sus mayores deseos de éxitos en las gestiones.
4. Reiteraron su firme compromiso con el MERCOSUR, destacando que sus objetivos deben orientarse a profundizar la integración y el desarrollo de los pueblos, la consolidación de la democracia y el respeto de los derechos humanos.

5. Ratificaron su determinación de fortalecer la dimensión social y ciudadana de la integración, resaltando la importancia de los trabajos que se desarrollan en los distintos foros para garantizar la generación de empleo y el crecimiento económico con justicia e inclusión social.
6. Manifestaron la necesidad de continuar impulsando iniciativas y acciones que conduzcan a avanzar en la complementariedad de las estructuras productivas de los Estados Partes, lo cual permitirá fortalecer el modelo regional de desarrollo económico inclusivo y ayudará a mejorar las condiciones de competitividad de los diferentes sectores.
7. Tomaron nota, con satisfacción, del informe de actividades semestrales del Alto Representante General del MERCOSUR al Consejo del Mercado Común. Reconocieron su papel en la organización y realización de la misión de acompañamiento electoral a Bolivia y en su participación en la II Conferencia sobre Países en Desarrollo sin Litoral. Asimismo, destacaron sus contribuciones para el fortalecimiento de los trabajos en materia de integración productiva y la realización de encuentros sectoriales en el Centro de Asociatividad Empresarial de Montevideo.
8. Manifestaron su reconocimiento a los avances logrados en el proceso de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR, durante la Presidencia *Pro Témpore* Argentina e instaron a continuar los esfuerzos para avanzar en este objetivo. En ese sentido, agradecieron los trabajos llevados a cabo por la Delegación de Bolivia que han permitido un desempeño exitoso en las instancias de trabajo.  
Acordaron volver a analizar la propuesta presentada por la Republica de Paraguay y pronunciarse hasta el mes de marzo de 2015, para culminar el proceso de adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR.
9. Celebraron la designación del Dr. Paulo Abrão Pires Jr. como Secretario Ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDDHH), expresando su confianza en que su nombramiento reforzará el compromiso de los Estados Partes en la consolidación de dicho órgano.

Agradecieron al Secretario Ejecutivo saliente, Dr. Víctor Abramovich, por su abnegada labor en pos de la jerarquización de los Derechos Humanos como uno de los ejes fundamentales de la integración regional.

10. Recibieron con beneplácito las iniciativas de la PPTA para consolidar a la integración productiva en el MERCOSUR y se congratularon por la aprobación del primer Programa de Integración Productiva Sectorial del MERCOSUR para la industria del sector de Juguetes y del Reglamento del Mecanismo de Fortalecimiento Productivo del MERCOSUR.

Coincidieron, asimismo, en la importancia de que las iniciativas de Integración Productiva estén acompañadas por medidas destinadas a facilitar el comercio de intrazona como prioridades estratégicas para el MERCOSUR.

Destacaron los trabajos desarrollados por el Proyecto “Integración Productiva Sectorial y Territorial en el marco del Observatorio Regional Permanente de Integración Productiva”, agradeciendo el apoyo recibido por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Asimismo, se congratularon por la aprobación de un nuevo proyecto de cooperación, a ser presentado a la AECID durante el primer semestre del año próximo, que permitirá dar continuidad a lo actuado y profundizar su alcance.

Celebraron la inauguración del Centro de Asociatividad Empresarial de Montevideo y la realización de dos encuentros sectoriales de integración productiva dirigidos a identificar e implementar proyectos, con la participación de nueve sectores productivos de los Estados Partes y el acompañamiento del Alto Representante General del MERCOSUR, Dr. Ivan Ramalho.

11. Subrayaron la importancia estratégica del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) como herramienta para combatir las asimetrías, fomentar la convergencia estructural y la integración productiva de los países del bloque, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social y el bienestar de los pueblos, en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas, y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración. Asimismo, se congratularon por la aprobación de la nueva versión del proyecto financiado con recursos

del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR "Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción 2° Etapa y Conexión (Av. Primer Presidente) con la Ruta Nacional N° 9", a ser ejecutado por la República del Paraguay.

12. Saludaron la aprobación del Segundo Programa Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación del MERCOSUR 2015-2019 aprobado por la LI Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECYT) el 11 de noviembre en Buenos Aires, documento estratégico que persigue la construcción de un espacio MERCOSUR de Ciencia, Tecnología e Innovación para promover la integración de las capacidades existentes en el bloque en función de problemas y prioridades comunes y favorecer el desarrollo científico y tecnológico sustentable que permita la complementación productiva y la disminución de las desigualdades sociales de cada Estado Parte.

13. Tomaron nota de la instrucción del Consejo del Mercado Común a los efectos de priorizar el tratamiento de las propuestas de Regímenes Económicos Especiales presentadas por Paraguay, y demás normas comerciales objeto del punto 2.1. de la Agenda del XLIV GMC Extraordinario, con vista a encontrar una solución antes del final de la Presidencia *Pro Témpore* de Brasil. En este contexto, destacaron la prórroga de aquellos Regímenes que así lo requerían.

14. Destacaron la importancia del Plan de Trabajo del Subgrupo N° 7 "Industria" de impulsar acciones concretas con vistas al desarrollo de proveedores a nivel regional, a efectos de buscar alternativas competitivas a las importaciones de extrazona en los sectores de Bienes de Capital para la Industria de Gas y Petróleo, Maquinaria Agrícola, Minería, y Autopartes.

15. Resaltaron los avances de los trabajos de las Aduanas en el "Programa Piloto Intra-MERCOSUR de Seguridad Aduanera en la Cadena de Suministro de Bienes", que permitieron concretar dos acuerdos para su implementación a nivel bilateral entre Brasil y Uruguay y entre Argentina y Uruguay. Este Programa propicia la generación de confianza mutua entre las Aduanas para lograr procedimientos de control aduanero más eficaces, ágiles y simples con miras a implementar, en un futuro, Acuerdos de Reconocimiento Mutuo.

Asimismo, recibieron con satisfacción, también, las tareas conjuntas de las Aduanas en la implementación, a nivel regional, del Sistema SINTIA (Informatización del Tránsito Internacional Aduanero), del precinto electrónico y el Programa para el Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo Aduanero en el MERCOSUR.

16. Saludaron el lanzamiento del Curso MERCOSUR *online* de Defensa del Consumidor, y la pronta realización de las pruebas piloto del Sistema Interamericano de Alertas Rápidas (SIAR) de la Organización de Estados Americanos, implementando, de ese modo, el procedimiento de alerta y retiro de productos y servicios considerados potencialmente nocivos o peligrosos (Recall).

Tomaron nota del Programa Precios Cuidados y del nuevo Sistema de Resolución de Conflictos en las Relaciones de Consumo aplicados por la República Argentina en defensa del consumidor.

17. Saludaron los trabajos del Grupo de Cooperación Internacional (GCI) dirigidos a la actualización del acervo normativo de la Política de Cooperación Internacional del MERCOSUR, cuya base son los principios que guían la Cooperación Sur-Sur como la solidaridad, horizontalidad, no condicionalidad, consenso, y beneficio mutuo, en particular de sus estrategias intra y extra-bloque.

Resaltaron, también, la firma del Memorando de Entendimiento entre MERCOSUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que permitirá desarrollar un programa conjunto de cooperación técnica en áreas de mutuo interés.

Recibieron con beneplácito la aprobación del proyecto “Apoyo a la Implementación de la Política de Igualdad de Género en el MERCOSUR” de la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (RMAAM), a ser presentado ante la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Asimismo, se congratularon por la suscripción del Acuerdo por Notas Reversales con la República Federal de Alemania que permitirá el inicio de un proyecto de cooperación en el marco del SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”.

18. Saludaron la Reunión Informativa Ministerial del MERCOSUR y la Alianza del Pacífico, realizada el pasado 1 de noviembre, en Cartagena de Indias, Colombia, que dio

oportunidad a un intercambio de experiencias sobre el desarrollo de la integración que llevan adelante ambos bloques.

Asimismo, tomaron nota del Seminario “Diálogo sobre Integración Regional: Alianza del Pacífico y MERCOSUR”, realizado el 24 de noviembre en Santiago de Chile.

19. Se congratularon por la realización de las reuniones de las Comisiones Administradoras de los Acuerdos de Complementación Económica N° 35 (MERCOSUR – Chile), N° 36 (MERCOSUR – Bolivia) y N° 59 (cuyas Partes Signatarias son Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela), así como por los avances allí alcanzados, que permitieron al MERCOSUR su retorno, en el plano del relacionamiento intra-regional, a su plenitud institucional. Asimismo, recordaron la importancia de la pronta realización de una reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica N° 58 (MERCOSUR - Perú).

20. Destacaron la importancia de la presentación ante la Secretaría General de SICA el 17 de diciembre de una propuesta para suscribir un Acuerdo Marco de Asociación entre el MERCOSUR y el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) que contempla un Mecanismo de Diálogo Político, Cooperación y Comercio e Inversiones, y enfatizaron que dicho Acuerdo contribuirá a fortalecer la integración regional latinoamericana.

21. Reiteraron su disposición de concretar el establecimiento de la Zona Económica Complementaria entre los Estados Partes del MERCOSUR, los Países Miembros de la ALBA – TCP y CARICOM. En ese sentido, esperan de esas instituciones una clara indicación respecto de las áreas de interés común para consideración.

22. Expresaron su satisfacción por la suscripción del Memorándum de Entendimiento entre el MERCOSUR y la República del Líbano con la presencia del Sr. Canciller libanés Gebran Bassil, con el objetivo de promover y fortalecer las relaciones económicas y comerciales entre ambas Partes, por medio del mecanismo institucional previsto en el instrumento suscripto.

23. Saludaron la suscripción del Acuerdo Marco entre el MERCOSUR y la República Tunecina, con la presencia del Embajador Hichem Bayoudh, a fin de renovar e impulsar el

desarrollo de las relaciones económicas y comerciales entre ambas Partes, a través del mecanismo institucional previsto en dicho Acuerdo.

24. Resaltaron el provechoso trabajo desarrollado por el MERCOSUR y la Comisión Económica Euroasiática y se congratularon ante los consensos alcanzados sobre el texto del Memorándum de Cooperación en Materia Económica y Comercial que será suscripto una vez que entre en vigor la Unión Económica Euroasiática, a partir del 1 de enero de 2015.

25. Ratificaron su interés en lograr un Acuerdo con la Unión Europea ambicioso, equilibrado y mutuamente beneficioso. En ese sentido, reiteraron su disposición en establecer una fecha para el intercambio de las respectivas ofertas de acceso a mercados de bienes, servicios, inversiones y compras gubernamentales una vez que la Unión Europea concluya sus consultas internas necesarias para la presentación de su oferta.

26. Destacaron los avances registrados en los trabajos para implementar la Certificación de Origen Digital (COD) según los términos establecidos en la Resolución 386 del Comité de Representantes de la ALADI e instaron a que se realicen los mayores esfuerzos para que, a la brevedad posible, la COD sea aplicada en el comercio regional.

27. Se congratularon por los avances alcanzados en diversas materias en el ámbito de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y ratificaron su compromiso de seguir articulando acciones con dichos procesos de integración con miras a continuar fortaleciendo el rol de la región latinoamericana y caribeña en el escenario internacional.

Se congratularon, también, con la reciente inauguración de la nueva sede oficial de la UNASUR “Néstor Kirchner”, en la ciudad de Quito.

Manifestaron sus deseos de éxito a la República Oriental del Uruguay en el ejercicio de la Presidencia *Pro Témpore* de UNASUR, recientemente asumida, y expresaron su apoyo a los trabajos a desarrollar durante su gestión en pos de fortalecer el proceso de integración sudamericana, en particular los esfuerzos tendientes a la búsqueda de complementación y articulación con otros mecanismos regionales y subregionales de integración.

Saludaron la elección del ex Presidente Ernesto Samper como Secretario General de la UNASUR, expresando su confianza en que la gestión consolidará el fortalecimiento de la unidad suramericana.

Asimismo, manifestaron sus deseos de éxito a la República del Ecuador que asumirá el próximo mes de enero de 2015 el ejercicio de la Presidencia *Pro Témpore* de la CELAC, en ocasión de la III Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC.

28. Saludaron el X Aniversario de la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA – TCP) y los logros alcanzados por este esquema de integración para el desarrollo y el bienestar de los pueblos con base en los principios de solidaridad, complementariedad, justicia y cooperación.

29. Destacaron la conformación de los órganos de gobierno del Banco del Sur, lo que significa un impulso importante para la puesta en marcha, a la brevedad, de dicha entidad.

30. Ratificaron su apoyo a la Resolución AG/68/304(2014) de la ONU, que acordó establecer reglas para un marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de deuda soberana, y se congratularon por las modalidades aprobadas el 5 de diciembre. Asimismo, manifestaron su satisfacción por el apoyo recibido en otros foros internacionales, como el G20, la OEA, la Cumbre Iberoamericana y la ALADI, para avanzar en esta cuestión que compromete la estabilidad financiera y el crecimiento y desarrollo de los países.

Coincidieron en que el accionar de los fondos especulativos pone en riesgo y puede impedir los procesos de reestructuración de deuda.

31. Ratificaron la necesidad de avanzar con las negociaciones de la Ronda de Doha acordando instrumentos en materia de trato especial y diferenciado, así como el respeto al principio de reciprocidad menos que plena, que aseguren el establecimiento de un sistema multilateral de comercio más justo y equilibrado, que potencie las posibilidades de industrialización y generación de empleo de los países en desarrollo. Reiteraron la prioridad de continuar con el proceso de reforma de las políticas agrícolas, eliminando todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas, y la necesidad de establecer disciplinas para las subvenciones a la pesca.

32. Expresaron preocupación por la lenta y despareja recuperación de la economía global, lo que genera efectos de derrame negativos, que afectan especialmente a los países en desarrollo. Reconocieron que persisten riesgos de acentuar las asimetrías y la exclusión social, y de generar tensiones geopolíticas e inestabilidades en los mercados financieros. En ese sentido, coincidieron en la importancia de asegurar que las políticas macroeconómicas de los Estados Partes sean adecuadas para apoyar el crecimiento, fortalecer la demanda y promover el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones económica, social y ambiental en el marco de las políticas de desarrollo de cada país.

33. Resaltaron la importancia de la II Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo sin Litoral celebrada en Viena, entre el 3 y 5 de noviembre, destacando la participación de Bolivia y Paraguay, y manifestaron la relevancia de la adopción de mecanismos efectivos para superar las dificultades que enfrenta el Paraguay como país en desarrollo sin litoral.

34. Felicitaron al “Grupo Ad Hoc para la elaboración e implementación de la Patente MERCOSUR” por la aprobación del modelo único de chapa patente o placa de identificación única y obligatoria para todos los vehículos de los Estados Partes que sean registrados por primera vez a partir del 1 de enero de 2016. Al respecto, resaltaron la importancia de la patente única para la consolidación progresiva del proceso de integración, facilitando las actividades productivas y combatiendo, al mismo tiempo, los delitos transfronterizos. Asimismo, reconocieron la relevancia de la implementación de un Sistema de Consultas sobre vehículos del MERCOSUR para avanzar en la lucha contra los delitos de robo de vehículos, la trata de personas y el narcotráfico, entre otros delitos transfronterizos.

35. Ratificaron la necesidad de que los Gobiernos participen activamente, junto a las múltiples partes interesadas, en el proceso de transición que se está llevando adelante con relación a la gobernanza de Internet a nivel mundial. En tal sentido, reafirmaron el compromiso de promover una Internet libre, abierta, interoperable, neutral y para todas y todos los habitantes, con el propósito de construir una Sociedad de la Información centrada en la persona y orientada al desarrollo. Manifestaron su interés en la pronta convocatoria de la I Reunión de Autoridades sobre Privacidad y Seguridad de la Información e Infraestructura Tecnológica del MERCOSUR (RAPRISIT).

Asimismo, reiteraron la necesidad de promover, en las instancias multilaterales pertinentes, posiciones comunes relacionadas con la adopción de normas relativas a la gobernanza de Internet, con énfasis en los aspectos de seguridad cibernética, en particular para preservar la soberanía de los Estados y la privacidad de los individuos.

36. Resaltaron la importancia de continuar fomentando el uso de los biocombustibles, especialmente la utilización de la biomasa sólida y el aprovechamiento de residuos para la generación de energía y destacaron la creciente relevancia que tiene la cuantificación de la bioenergía.

37. Reconocieron a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, como la instancia multilateral para la negociación en esta esfera y la imperiosa necesidad del respeto a sus principios, en particular, el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, y la equidad, congratularon la realización de la XX Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 20) y de la Décima Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto (CMP 10), que tuvieron lugar en Lima del 1 al 12 de diciembre pasado y reafirmaron su compromiso de continuar trabajando de modo constructivo a partir de los acuerdos alcanzados en este ámbito, reconociendo que el cambio climático representa un desafío ineludible para el desarrollo sostenible.

38. Reiteraron la importancia de promover la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos y riquezas naturales que se encuentran localizados en sus territorios nacionales.

39. En tal sentido, se comprometieron a realizar, a la brevedad posible, durante la Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR de la República Federativa de Brasil, una reunión especial de alto nivel de Ministros de Relaciones Exteriores y Autoridades Responsables, a fin de conocer los detalles del proceso y diseñar una estrategia conjunta del MERCOSUR en la construcción de un acuerdo en ocasión a la XXI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático a celebrarse en París en el año 2015.

40. Saludaron los avances realizados por los Órganos Socio-laborales del MERCOSUR tendientes a la próxima suscripción de una Declaración de los Ministros de Trabajo sobre

la Trata Laboral. Recordaron que este es un fenómeno sumamente complejo que afecta particularmente a la región, cuyo abordaje requiere de una coordinación de políticas interministeriales.

41. Tomaron conocimiento de la Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR el 14 de noviembre en Buenos Aires. Especialmente resaltaron el interés de los Ministros en fortalecer el desarrollo de los Programas de Sangre de la Comisión Intergubernamental de Sangre y Hemoderivados del MERCOSUR impulsando, a través de Acuerdos, estrategias conjuntas para la producción de medicamentos derivados del plasma excedente de transfusiones en los Estados Partes y en la región.

Asimismo, destacaron la decisión de los Ministros de Salud de crear la “Red MERCOSUR de Cooperación y Tutorías para el desarrollo de Equipos de Trasplante y Formación de Recursos Humanos en Donación y Trasplante” en el ámbito de la Comisión Intergubernamental de Donación y Trasplantes.

Recibieron con beneplácito, que los Ministros de Salud hayan acordado aprobar el Compromiso de Suscripción a las Metas 90-90-90 del Control de la Epidemia del VIH/Sida para el año 2020 en los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR.

42. Saludaron a la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) con motivo de cumplirse 10 años desde su creación, destacando la importancia que tiene para el MERCOSUR la constitución de ámbitos de articulación entre los Estados Partes, los movimientos sociales, los agricultores y las estructuras propias del sistema de integración. Al mismo tiempo, se congratularon por las actividades desarrolladas durante todo el 2014, declarado Año de la Agricultura Familiar.

43. Tomaron conocimiento de los trabajos desarrollados durante la XXV Reunión Especializada de Comunicación Social del MERCOSUR (RECS) y se congratularon de la aprobación de los “Lineamientos de la política comunicacional del MERCOSUR” cuya aplicación otorgará una mayor visibilidad y conocimiento del proceso de integración en la opinión pública.

Asimismo, manifestaron su interés por avanzar con la creación de la Unidad Técnica de Comunicación e Información del MERCOSUR.

44. Destacaron la tarea realizada por la Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM) en la edición de la Selección de piezas Audiovisuales de Patrimonio Audiovisual del MERCOSUR - Integrando Miradas - con cuatro obras restauradas y más de 600 minutos digitalizados.

Asimismo, saludaron la entrega de la primera edición del Premio a la Mejor Película MERCOSUR durante el 29º Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, que servirá para fomentar la circulación de contenidos propios en la región.

45. Destacaron la importancia de promover y consolidar la constitución de cooperativas del MERCOSUR, así como la de alentar y facilitar el desarrollo de grupos cooperativos.

46. Se congratularon por la presentación de una nueva edición actualizada de la Cartilla de la Ciudadanía del MERCOSUR, por la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, que contará con un vínculo de acceso en el sitio Web de la Secretaría del MERCOSUR y un folleto tríptico para facilitar su más amplia difusión.

La Cartilla recopila el importante conjunto de normas, que han sido aprobadas por el MERCOSUR, vinculadas con la vida diaria de las ciudadanas y los ciudadanos de los Estados Partes y Asociados, permitiendo conocer así los derechos y obligaciones que los afectan directamente, tanto en sus relaciones con organismos públicos como con agentes privados.

47. Se congratularon por la realización del "I Taller Regional para el Fortalecimiento de la Participación Social en el MERCOSUR" organizado por la Unidad de Apoyo a la Participación Social del MERCOSUR (UPS) en la ciudad de Corrientes, Argentina, los días 24 y 25 de noviembre, el cual permitió consolidar, fortalecer y visibilizar los espacios y mecanismos de participación social en el MERCOSUR, así como difundir el acervo de las conquistas del bloque en sus diversas dimensiones.

48. Confirmaron una vez más el compromiso de los países del MERCOSUR con la Institución del Refugio y la protección de los refugiados y tomaron nota de la Declaración y del Plan de Acción de Brasil, en el contexto de la Reunión Ministerial de Cartagena+30, así como de su proceso preparatorio, y remarcaron que el éxito de la Conferencia y el carácter innovador de los documentos aprobados refuerzan el papel de vanguardia

ejercido por la región en el campo de la protección internacional a los refugiados, desplazados internos y apátridas. Asimismo, felicitaron a Argentina, Brasil y Uruguay por sus programas de asistencia a refugiados sirios.

Congratularon también otras iniciativas tales como los programas de visas humanitarias puestos en marcha en Argentina y en Brasil, así como el programa de becas mediante el cual jóvenes palestinos realizan estudios universitarios de medicina en Venezuela.

49. Reafirmaron su compromiso con la defensa y protección de los derechos de las personas migrantes y sus familiares, en concordancia con el Acuerdo de Residencia MERCOSUR. En dicho marco, felicitaron los esfuerzos realizados por los países para profundizar el acceso a los derechos de las personas migrantes y sus familiares, tal como la aprobación en Uruguay de la Ley N° 19.254, la cual facilita la residencia definitiva en el Uruguay de los nacionales de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR, así como de los familiares de uruguayos de origen extranjero.

50. Manifiestan su profundo rechazo a la reciente aprobación, por el Congreso de Estados Unidos de América, del Proyecto de Ley que aplica sanciones al Pueblo y Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. Asimismo, reiteran que medidas unilaterales de esa naturaleza vulneran el principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados y en nada contribuyen a la estabilidad y a la tranquilidad social en la región.

51. Recibieron con beneplácito el trabajo realizado por el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR) durante este semestre y los avances alcanzados en materia de Integración Productiva con el Plan de Vinculación de *Clusters* Productivos y Ciudadanía Regional con la Unidad de Apoyo a la Participación Social, reconociendo la importancia del protagonismo de los Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos en la Integración Regional.

52. Celebraron la realización de la XVII Cumbre Social del MERCOSUR que contó con la participación activa de representantes de movimientos y organizaciones sociales del bloque, incrementando el protagonismo popular en la unidad regional. Asimismo, expresaron la importancia de fortalecer el intercambio de saberes y experiencias de

nuestras comunidades a través de la construcción de propuestas para contribuir al desarrollo de la integración regional.

53. Saludaron la convocatoria del Estado Plurinacional de Bolivia al Encuentro Mundial de Movimientos Sociales por la salvación de la Madre Tierra, para enfrentar los efectos adversos del cambio climático, que tendrá lugar en dicho país en el 2015.

54. Saludaron la realización del IV Foro Empresarial del MERCOSUR celebrado el pasado 12 de diciembre en Buenos Aires, plataforma que tiene como principal objetivo congrega a la comunidad empresarial y reflexionar conjuntamente con los gobiernos y las empresas públicas sobre el futuro del proceso de integración en la región.

Reconocieron la importancia de los tres ejes temáticos estratégicos seleccionados para el IV Foro: i) energía, ii) integración productiva y iii) software, tecnología y comunicaciones. Destacaron la participación activa de los Estados en el proceso de desarrollo económico con inclusión social por el que atraviesa la región.

Asimismo, recibieron el informe de los resultados del debate realizado en el Foro y valoraron el aporte directo de la comunidad empresarial, los cuales contribuirán con los esfuerzos de fortalecimiento y consolidación del MERCOSUR y saludaron el respaldo de los representantes empresariales participantes en este IV Foro Empresarial, a los esfuerzos de los gobiernos de los países del MERCOSUR para la consolidación y la expansión de este bloque de integración regional.

**Agradecieron** al gobierno de la Provincia de Entre Ríos por la hospitalidad y por el cariño de su pueblo.

**Expresaron** su reconocimiento y agradecimiento a la señora Presidenta de la Nación Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, y al Gobierno y al pueblo argentino por su hospitalidad y por la realización de la XLVII Cumbre del MERCOSUR.